

NAYARIT									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período Abril - Junio 2013									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo*	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
credito simple	10 años	TIIE + 0.45	Inversion de Obra Publica Productiva	BANORTE, S.A.	300,000,000.00	FG de P	107,821,875.00	18,791,112.98	17.43%
credito simple	6 años	TIIE + 0.40	Obra Publica Productiva	BBVA BANCOMER, S.A.	100,000,000.00	FG de P	61,612,500.00	8,670,768.66	14.07%
credito simple	20 años	TIIE + 1.75	Inversiones Publicas Productivas	BANORTE, S.A.	200,000,000.00	FG de P	66,849,562.50	11,272,878.76	16.86%
credito simple	10 años	TIIE + 1.65	Obra Publica Productiva	BBVA BANCOMER, S.A.	200,000,000.00	FG de P	92,418,750.00	5,270,946.11	5.70%
credito simple	20 años	TIIE + 2.75	Inversion Publica Productiva	BANSI, S.A.	287,500,000.00	FG de P	75,783,375.00	9,953,171.47	13.13%
credito simple	10 años	9.06 % anual fija	Inversion Publica Productiva que cumpla con los requisitos del Artículo 47 de la Ley de Coordinacion Fiscal y figurar dentro de los campos de atencion de BANOBRAS	BANOBRAS, S.N.C.	425,000,000.00	FG de P	88,413,937.50	27,333,586.80	30.92%
credito simple	20 años	TIIE + 2.75	Inversion Publica Productiva	BANSI, S.A.	200,000,000.00	FG de P	52,678,687.50	6,884,608.41	13.07%
credito simple	20 años	TIIE + 1.75	De acuerdo a lo estipulado en el articulo 70 de la Ley de Ingresos 2012 del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	1,255,600,000.00	FG de P	310,527,000.00	45,659,001.33	14.70%
credito simple	20 años	TIIE+3.00	De acuerdo a lo estipulado en el articulo 70 de la Ley de Ingresos 2012 del Estado de Nayarit	INBURSA, S.A.	2,600,000,000.00	FG de P	640,461,937.50	110,822,253.14	17.30%

* Fondo General de Participaciones del Ramo 28 del PEF.

NAYARIT
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Abril - Junio 2013

1 La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2012	5,202,057,075.16
(-)Amortización 1	28,199,666.29
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	5,173,857,408.87
(-)Amortización 2	33,055,115.27
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	5,140,802,293.60

2 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del 2012 *	Segundo Trimestre 2013 *
Producto interno bruto estatal	81,408,925,000.00	81,408,925,000.00
Saldo de la deuda pública	5,202,057,075.16	5,140,802,293.60
Porcentaje	6.39%	6.31%

* Nota: el PIB corresponde al del año 2011, hasta el momento el INEGI no ha presentado cifras al cierre de 2012

3 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. 2012	Segundo Trimestre 2013**
Ingresos Propios	1,207,698,121.88	676,573,680.12
Servicio de la Deuda Pública*	421,048,369.10	244,658,327.66
Porcentaje	34.86%	36.16%



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS NAYARIT



NAYARIT

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período Abril - Junio 2013

*Servicio de la Deuda Pública en el año 2012

**Ingresos Propios de acuerdo al presupuesto y Servicio de la Deuda Pública Acumulado al Segundo Trimestre

Nota: Las cifras no coinciden con las reportadas en el Informe de Avance de Gestión Financiera para el segundo trimestre del presente año, debido a que el Fideicomiso No. 1268 realiza en el mes calendario las retenciones de Participaciones para cubrir el pago de capital e intereses de cada uno de los créditos. En tanto que, la aplicación del registro contable se realiza el primer día hábil del mes inmediato siguiente, debido a que existen algunos créditos en que la aplicación del pago se realiza el primer día hábil del mes inmediato siguiente.